

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LICENCIADO EN ARCHIVOLOGIA o ARCHIVOLOGO

Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), suscrito el 10 de febrero de 2021, aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución del 15 de marzo de 2021, en el expediente No. 2020-10-6-0000877 de dicha Secretaría de Estado.

REGIMEN DE CONTRATACIÓN

La contratación se realizará a través de un contrato de arrendamiento de servicios.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el marco del proyecto de colaboración con AFE, la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. tiene la necesidad de contar con 2 (dos) Licenciados en Archivología o Archivólogos para tareas inherentes a dicha especialización.

OBJETO DE LA CONTRATACION

Asesoramiento y colaboración en lo que refiere a archivo, tratamiento documental, elaboración de instrumentos descriptivos, conservación y manipulación de documentación en varios formatos (polyester, papel, tela, cartón, microfilm, etc).

ALCANCE DEL SERVICIO

Realizar tareas que pueden comprender, entre otras:

- Relevamiento e identificación de los procedimientos archivísticos llevados a cabo.
- Análisis y tratamiento de la documentación en los distintos soportes, para luego realizar instrumento(s) de descripción utilizando criterios archivísticos, generando posibilidades para su conocimiento, rápido acceso a la información y difusión.
- Evaluación y colaboración en el diseño de bases de datos acordes a las particularidades de la documentación existente.
- Volcado de información a la base de datos definida.
- Realización de aportes desde su especialidad en los temas vinculados al archivo gráfico.
- Colaborar en la realización de las siguientes tareas:
 - Optimización de la preservación y conservación de los documentos originales.
 - Acondicionamiento de la documentación existente y los contenedores que los guardan.
 - Escaneo de la documentación para obtención de imagen en soporte digital.
 - Proceso de mejora en la consulta y reproducción de documentación y planos, sin necesidad de acudir a los materiales originales.
 - Apoyo en las tareas concretas de microfilmación, digitalización y conservación de estos soportes.
 - Divulgación y accesibilidad de los documentos.
- Realizar un informe con criterios a ser utilizados para el archivo, conservación y divulgación de la información.
- Asesorar, planificar y generar el modo más eficiente para la eventual mudanza de la documentación existente.
- Toda otra tarea que se requiera en el marco del funcionamiento del archivo y la implementación del proyecto.

REQUISITOS SOLICITADOS

Excluyente: Título de Archivólogo o Licenciado en Archivología expedido (o revalidado) por la Universidad de la República.

LUGAR Y PLAZO

El lugar del servicio será en los Talleres de AFE ubicados en la Estación Peñarol o donde dicha Dirección le indique. El servicio podrá prestarse en el interior de la República.

El Contrato iniciará una vez firmado y vencerá el 31 de diciembre de 2024, renovable a criterio de la Administración.

SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión y coordinación estará a cargo de la Jefatura del Área Información Geográfica o quién ésta indique.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y MONTO DE FACTURACIÓN

La modalidad de contratación es de un arrendamiento de servicios por una remuneración mensual por 40 (cuarenta) horas semanales de \$81.461 (pesos uruguayos: ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y uno) más IVA. Cumplido el primer año contractual, la retribución mencionada precedentemente se incrementará por el Índice de Precios al Consumo, entre el valor del mes anterior al de inicio de las tareas y el del mismo mes del año siguiente. En oportunidades que la persona deba trasladarse al interior de la República se le proporcionará alojamiento y locomoción.

FORMA DE PAGO.

El pago será mensual por la modalidad de transferencia. La CND actuará como agente de retención de los tributos que correspondan (v.g. IVA, IRPF, etc.).

A los efectos del cobro, se deberá presentar la factura con copia de certificados de DGI y BPS, a la Secretaría de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en Rincón 575, piso 3 de la ciudad de Montevideo.



Ing. Agrim. (May R) W. Berenguer
DIRECTOR

Dirección Nacional de Topografía
M.T.O.P.